SOLICITA INFORMACIÓN ADICIONAL/ RADICADO 2019-00007

Carolina Giraldo Ramírez <cgiraldor@ces.edu.co>

Mar 25/05/2021 14:05

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Circuito - Quindio - Armenia <j02cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: soluciones juridicas bernal quintero <solucionesjuridicasbernalquintero@hotmail.com>; NOTIFICACIONES ONCOLOGOS <notificaciones@oncologosdeloccidente.co>; giraldoduqueandpartners <giraldoduqueandpartners@giraldoduqueandpartners.com>; Luz Nelsy Ariza Marin <larizam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Leon Mario Toro Cortes <ltoro@ces.edu.co>; Gabriel Fernando Peláez Arias <gpelaez@ces.edu.co>

1 archivos adjuntos (234 KB)

2019-0007 SOLICITA INFORMACION.pdf;

Medellín, mayo 25 de 2021

Señores:

JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA - QUINDÍO

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL / RADICADO **2019-00007**

DEMANDANTE: GLORIA PATRICIA ATEHORTÚA SUÁREZ Y OTROS

DEMANDADO: ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S

ASUNTO: SOLICITA INFORMACIÓN ADICIONAL

Respetado(a) señor(a) Juez,

De manera atenta allegamos solicitud de información adicional.

Cordialmente,

CAROLINA GIRALDO RAMIREZ| Asistente Administrativo Facultad de Derecho – CENDES
Universidad CES | Calle 10A # 22-04, Bloque B- Edificio de Bienestar| Medellín, Colombia
Tel: (57) (4) 444 0555 Ext. 1601
cgiraldor@ces.edu.co | www.ces.edu.co

http://www.ces.edu.co/correo/pie_correo.gif

Medellín, mayo 25 de 2021

Señores:
JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA - QUINDÍO
E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL / RADICADO **2019-00007**
DEMANDANTE: GLORIA PATRICIA ATEHORTÚA SUÁREZ Y OTROS
DEMANDADO: ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S
ASUNTO: SOLICITA INFORMACIÓN ADICIONAL

Respetado(a) señor(a) Juez,

De conformidad con el requerimiento del Despacho para la elaboración de dictamen médico pericial dentro del presente proceso y las gestiones de la institución en ese sentido, nos permitimos informar que una vez revisado el caso con un perito idóneo para conceptuar sobre lo solicitado, manifiesta la dificultad para hacerlo debido a las siguientes situaciones:

En la documentación enviada no se encuentra la dosimetría de la IMRT, la cual es necesaria para emitir concepto.

Además, en nota de neurocirugía a la paciente la remiten a Radiocirugía, a institución que contara con ese recurso en la ciudad de Cali, Clínica Imbanaco, sin embargo, por razones desconocidas y que no constan en las notas de los documentos enviados, la señora termina en Oncólogos del Occidente S.A.S, sin que exista dicha historia clínica que de cuenta del por qué fue llevada a esa institución.

Teniendo en cuenta lo anterior, amablemente solicitamos por intermedio del Despacho el envío de dicha documentación, por una parte la dosimetría de la IMRT, y la historia clínica con las notas que aparentemente hacen falta respecto a lo indicado.

Quedamos atentos de información y/o instrucciones al respecto a fin de proceder de conformidad.

Con toda atención,

LEÓN MARIO TORO CORTÉS
Coordinador CENDES